



*2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA  
TÉCNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día martes 23 de Septiembre de 2025, siendo las 10:00 horas, estando presente en las oficinas de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, ubicadas al interior del Inmueble en la planta baja sito en Av. Morelos No. 10, código postal 56880, Tepetlixpa Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 25; 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes conforme a la legislación que rige la materia, se da inicio con los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Área de la Secretaría Técnica programada para el día y hora en que actúa; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.- Pase de lista y Declaración del Quorum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Toma de Acuerdos del Comité Interno de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura de la Sesión.



*"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México."*

En ejecución a los puntos planteados en el orden del día fueron analizados en ese orden bajo los siguientes términos:

**Primer punto, Pase de Lista y Declaración del Quorum Legal:** Se procedió a realizar el pase de lista correspondiente, se procede a declarar quórum legal, para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, encontrándose el Lic. José Juan de la Rosa Ávila, Secretario Técnico de Seguridad Pública y el C. Daniel Isaac Flores de la Cruz, enlace de mejora regulatoria del área-----

**Segundo Punto, Lectura y Aprobación del Orden del Día.** En uso de la palabra por parte del Lic. José Juan de la Rosa Ávila, titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, procedió a dar lectura al siguiente: -----

-----**Orden Del Día**-----

- 1.- Pase de lista y Declaración del Quorum Legal. -----
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Seguimiento y coordinación en trámites Administrativos de la Dirección de Seguridad Pública. -----
- 4.- Asuntos Generales. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

Al término de la lectura, del Orden del Día, se aprueba por **unanimidad**, sin observaciones y sin participación en Asuntos Generales. Dándose por desahogado. -----

**Tercer Punto:** Se hace de conocimiento que actualmente se encuentran en proceso de Actualización los Manuales de Organización y de Procedimientos, así como el Reglamento Interno de la Secretaría Técnica, estipulando su entrega para el último trimestre



*2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.*

del 2025, a fin de cumplir y contar con las herramientas administrativas que ayuden a desarrollo y funcionamiento del área. Lo anterior debido a los tramites relacionados con el seguimiento de los Recursos que favorecen al área de Seguridad Pública, como el FASP y FOFISP 2025, mediante los cuales se gestiona la Certificación, Capacitación, Actualización y Adquisición del Equipamiento del personal adscrito, con la finalidad de que los elementos desempeñen su función en el municipio de manera profesional.-----

**Cuarto Punto, Asuntos Generales:** No se Inscribieron puntos a tratar en asuntos generales. Dándose por desahogado. -----

**Quinto punto:** Una vez registrados los acuerdos tomados en la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública del Municipio de Tepetlixpa, siendo las 11:00 horas del día martes 23 de septiembre del 2025, firmando al calce y al margen los que en la misma intervinieron, para la debida constancia legal.

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN DE LA ROSA ÁVILA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA



\_\_\_\_\_  
C. DANIEL ISAAC FLORES DE LA CRUZ.  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA